



1433

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de la Razon Social: DAMA, S. A., Sociedad constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE COLORETE PARA LOS LABIOS, DE ACCION PROGRESIVA".

Diversos son los procedimientos que se siguen en la actualidad para la fabricacion de coloritos de los que se emplean para los labios; pero dificilmente ninguno de ellos reunen las condiciones que se precisan de firmeza, uniformidad y duracion; la de que no sean solubles en el agua y en la mayoria de los liquidos, y la de que, a la vez, resulten perfectamente inocuos.

Sin embargo, en Francia y en otros paises se elaboran por varios fabricantes de los productos de referencia, un colorote que reune aquellas condiciones y que ademas presenta la particularidad de ser de accion progresiva, es decir, que al aplicarlo su tonalidad es muy tenue, pero luego, por la accion del aire, de la humedad de los labios y de la acidez de esta misma humedad se acentua aquella tonalidad hasta adquirir la intensidad maxima que es propia y caracteristica a cada una de las clases, calidades y graduaciones del colorote asi fabricado.

Y como el procedimiento segun el cual se fabrica el



932400

- 2 -

20 colorete de referencia no se ha practicado hasta el presente en España en el que la recurrente lo va a establecer, es por lo que, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial solicita aquella se le garantice en derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria descriptiva.

25 La característica esencial del procedimiento de que se trata consiste en el empleo, como materia colorante que se disuelve con el compuesto de cera y grasas que se utiliza como soporte o vehículo de aquella, tetrabromofluoresceína obtenida por bromuración de la fluoresceína en solución acuosa o alcohólica, hasta alcanzar así el derivado tetrabromado que se desee, es decir, fijando cuatro átomos de bromo sobre una molécula de fluoresceína.

30 Por lo que se refiere a la forma de realización práctica de este procedimiento, se llevará a cabo disolviendo a una temperatura conveniente el colorante mencionado con la mezcla de grasas y ceras que se utilice al efecto y de la mezcla así obtenida, cuya consistencia se regulará a voluntad con una mayor o menor adición de cera a las grasas, se forman por moldeado las barritas, cilíndricas o prismáticas, que es la manera como se utiliza luego el referido producto.

35 40 Las citadas barritas se acondicionan en la forma que es propia y corriente en las mismas.

45 Además, la pasta obtenida de la manera dicha y antes de su transformación en barritas, se perfumará en la forma que es propia en esta clase de productos del tocador.

Por lo que se refiere a las grasas empleadas en la fabricación de referencia, podrán ser de origen vegetal, animal o mineral, variando en todos los casos su calidad y clase,



132400

50 como variará también la calidad y clase de la cera que se utilice mezclada con aquellas y con el fin antes indicado.

Las barritas de coloretes obtenidas de acuerdo con el procedimiento descrito serán variables en sus dimensiones y en su forma, así como en todo cuanto constituya adorno, acabado y decoración de las mismas.

55 También serán variables las máquinas y aparatos que se empleen para la realización de este procedimiento y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

----- N O T A -----

60 Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de colorete para los labios, de acción progresiva, que en su esencialidad se caracteriza por utilizar como materia colorante en la fabricación del referido colorete, la tetrabromofluoresceína, que se mezcla a la temperatura conveniente con un compuesto de grasas y cera para obtener así una pasta de consistencia adecuada de la que luego, por moldeado, se forman las barritas cilíndricas o prismáticas, que es como se utiliza dicho colorete, las cuales se acondicionan en debida forma para su presentación al consumidor.

70 2º - Un procedimiento para la fabricación de colorete para los labios, de acción progresiva.

Consta



1933

- 4 -

132400

la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

75

Barcelona 23 de Octubre de 1933

P. A.  
J. A. M.